

tenax Cauda extraordinario, acauer D.ⁿ Lope Gonzalez & Abella
 meda aguien por indisposicion del S.^r theniente & Comendador se embia
 la vara de justicia para prender a este Cauda, D. Francisco Rocasola,
 D.ⁿ Jph de la Calle, D.ⁿ Jph Jorner, D.ⁿ Mateo Ardalla, D. Juan
 Antonio, D. Pedro Coman, D. Rafael de Lion, D. Juan Stey.
 D. Luis Necheison, D. Alesso Nanzera, D. Jph Passarella, D.
 Francisco Zephera Recordores.
 Regendo Juinto Belda, Antonio Dorado, Francisco Perez, Pedro de
 tenax Antonio Rosso, y Jph Nuncio Jorador.

Sobre Corte & Omos

D.ⁿ Joseph Royo escrivano mayor deste Ayuntamiento hizo pre
 sente hallar en esta Ciudad D. Martin Coiro, Comisario Provin
 cial desta Artilleria, con orden del ex.^{mo} S.^r Duque de Caylus, referente
 a la question de S. M. para la marca y Corte delos alamos nezo, que se
 encontraren en esta jurisdiccion y la de Orihuela, de qualquier particu
 lares, Comunidades, o Kalenas que sean, para el montaxe de la R.^a ar
 tilleria, y que le asira escrivano, que de testimonio, a los que son, y haça
 ciertas notificaciones con lo demas, que expresa, y haviendo devido
 a S.^r Alcaldemay. la atencion de responder la diligencia, para que a
 esta Ciudad le comete lo hace presente para que remedia lo que tubiere por
 conveniente. Haviendole oyo: Acordó que el S.^r D.ⁿ Alfonso Utan
 sea recordor aguien nombra por Comisario, vea a dha D.ⁿ Martin y
 confiera el modo de que se haça el venicio de la R.^a de las dhas
 de las alamedas, que vivien a el pases publico, haciendole presente las
 ordenes y demas razones, que leua entendido.

D. Lope Gonzalez

de Bullas y Cauda

Antonio

Juan José Bascas

Josef Lopez

